



8596 - La falsa creencia de que el Corán permanece “suspendido” si la recompensa por su lectura no es ofrecida al fallecido.

Pregunta

He oído que cuando terminamos de leer el Corán entero, se supone que digamos un du’á para que la recompensa por la recitación alcance a los musulmanes fallecidos. Y que si no hacemos esto, entonces el Corán permanece “suspendido” entre la Tierra y el cielo y la recompensa por su recitación se reduce. “Baksh”, es la palabra en urdu para esto, aunque no conozco la palabra en inglés o árabe. ¿Hay algo de verdad en esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Esto no es correcto en absoluto; de hecho, es uno de los inventos (bid’ah) contra los que tenemos que estar alertas.

Shéij Sa’d al-Humaid

Allah dijo (traducción del significado):

“Hacia Él ascienden las buenas palabras [y las glorificaciones], y Él exalta las obras piadosas” (Faatir 35:10).

Entonces nuestra lectura del Corán, si es hecha para Allah y con el corazón limpio, es aceptada y asciende a los cielos, y no queda detenida entre los cielos y la Tierra. Allah dijo (traducción del significado):

“Allah sólo acepta las oblações de los piadosos” (al-Má’idah 5:27).



Parte de la pureza del corazón es evitar los inventos y rechazar las falsas creencias basadas en la ignorancia. La creencia comúnmente sostenida de que la recompensa por la lectura del Corán alcanza a los muertos, no puede ser tomada como definitiva. La evidencia (dalil) de la shari'ah no indica esto, por lo tanto entregar la recompensa por la lectura del Corán a los muertos no es una acción prescrita por la shari'ah.

Y Allah es la Fuente de toda fuerza.